



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA RIBARREDONDA

El Pleno del ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2023, aprobó el proyecto de «mejora en el cementerio municipal (construcción de nichos y columbarios) en el municipio de Santa María Ribarredonda), redactado por don Raúl López Lahoya y el mismo se somete a información pública por un periodo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y puedan presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin más trámite.

En Santa María Ribarredonda, a 29 de enero de 2024.

La alcaldesa,
Gladys Peñaloza Morales